



SOLICITUD DE COMPRA DE PROPIEDAD

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

	Solicitante 1	Solicitante 2
Nombre:	_____	_____
Dirección*:	_____	_____
Teléfono:	_____	_____
Email:	_____	_____
	¿Alquila o es propietario de esta dirección? _____	¿Alquila o es propietario de esta dirección? _____

* Los solicitantes deben facilitar la dirección de su residencia principal o de su oficina en el caso de las personas no físicas. No se aceptarán apartados de correos como dirección del solicitante.

TIPO DE ENTIDAD

- Persona(s) individual(es)
 Municipio/sin fines de lucro *
- Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL)
 Otra*

*Adjunte los artículos de incorporación y los documentos de organización

ELEGIBILIDAD DEL BANCO DE TIERRAS

Marque SÍ o NO para cada una de las afirmaciones que aparecen a continuación. Explique las respuestas afirmativas en una hoja aparte.

	SÍ	No
• ¿Es usted moroso en los impuestos o en la hipoteca?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Tiene alguna infracción del código pendiente, facturas de impuestos sobre la propiedad/escolares, y/o embargos, sentencias sobre la vivienda?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Tiene alguna relación personal o profesional con Albany County LandBank Corporation, alguno de sus directores o empleados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Actualmente debe dinero a alguna entidad o agencia gubernamental debido a un caso judicial?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Ha sufrido alguna vez una ejecución hipotecaria (bancaria o fiscal) o se ha declarado en quiebra en los últimos 7 años?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Ha sido usted o algún miembro de su familia propietario de la propiedad que solicita?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Se le ha prohibido participar en la subasta del condado de Albany o en otras subastas de impuestos ejecutados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Es usted un comprador de vivienda por primera vez (según la definición del HUD, no ha sido propietario de su vivienda como residencia principal en al menos 3 años)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• ¿Tiene alguna propiedad en el condado de Albany? En caso afirmativo, enumere a continuación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dirección de la propiedad

Tipo (residencial, comercial, terreno)

Fecha de compra

Toda la información será verificada de forma independiente.



INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD

Sólo **UNA** propiedad por solicitud. Sólo se admiten excepciones para propiedades contiguas.

Dirección de la propiedad: _____

Precio de venta: \$ _____

Precio de oferta: \$ _____

¿Ha verificado con el municipio donde se encuentra la propiedad que su plan cumple con los códigos de zonificación y construcción? Sí No

Nota: Todos los solicitantes deben verificar con los funcionarios de planificación y/o códigos de construcción del municipio donde se encuentra su propiedad que su plan cumple con los códigos locales de zonificación y construcción. La compra de una propiedad del Banco de Tierras no constituye una aprobación para su uso declarado y es responsabilidad del comprador seguir toda la zonificación y el código local. Si usted o el municipio no pueden determinar si su plan cumple con los códigos de zonificación y las normas de construcción locales, el Banco de Tierras puede aprobar su solicitud, pero se reserva el derecho de condicionar cualquier venta de la propiedad a la recepción de las aprobaciones municipales o las variantes para el plan como se indica en la solicitud antes de un cierre. CUALQUIER fondo que se extienda para obtener la aprobación de su plan antes de recibir la aprobación completa de la junta y convertirse en el dueño de la propiedad es 100% bajo su propio riesgo. Esto incluye, pero no se limita a, cualquier solicitud a los municipios locales, planos, dibujos, ingeniería o servicios arquitectónicos.

COMPRA DE EDIFICIOS ÚNICAMENTE

Plan de reurbanización

- Rehabilitar
- Demoler/Deconstruir
- Otro

Uso del edificio

- Ocupar como residencia principal
- Ocupar como propietario ocupante
- Operar como alquiler
- Reurbanización y reventa ("flip")
- Otro _____

¿Quién se encargará de la rehabilitación del inmueble?

- Autogestión
- Amigos/Familia
- Contratista*

*** Para las propiedades situadas en la ciudad de Albany, se requieren contratistas con licencia para los trabajos de fontanería y electricidad**

Si un contratista está llevando a cabo la rehabilitación, por favor proporcione su nombre y número de teléfono a continuación

Nombre _____ Teléfono _____

Si piensa administrar como propietario, debe estar ubicado en el condado de Albany o en un condado adyacente o debe tener un administrador de propiedades local. Proporcione su nombre y número de teléfono a continuación.

Nombre _____ Teléfono _____

COMPRA DE TERRENOS BALDÍOS ÚNICAMENTE

¿El inmueble que solicita linda con uno de su propiedad? Sí No

Plan de reurbanización: Describa su uso y las mejoras que tiene previsto realizar en este terreno (por ejemplo, jardinería, vallado, aparcamiento). Todos los solicitantes deben ponerse en contacto con su departamento local de planificación y/o códigos para asegurarse de que su plan de mejora propuesto está permitido. *Si tiene previsto construir una obra nueva, es posible que se requiera documentación adicional.*



LISTA DE COMPROBACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA

adjunte los elementos que se indican a continuación a su solicitud. Las solicitudes que no incluyan estos elementos se considerarán incompletas y no se aceptarán.

- Certificación del comprador (página 4)
- Términos y condiciones (página 5)
- Ejecución de la hipoteca (página 6)
- Requisito de visualización de la propiedad (página 7)
- Formulario de autorización de verificación de antecedentes (véase el anexo)
- Cronograma estimado y estimación de costes del proyecto (véase el formulario A adjunto para su uso)
- Copia del documento de identidad con fotografía
- Declaraciones de la renta más recientes
- Extracto bancario, carta de precalificación del préstamo, carta de crédito y/o carta de compromiso de financiación
- Tasa de tramitación (50 dólares por solicitante o socio) *
* Cheque o giro postal a nombre de Albany County Land Bank Corporation
Enviado a to 111 Washington Avenue, 1st Floor, Suite 100
Albany, NY 12210

Es posible que tenga que adjuntar a su solicitud los siguientes elementos:

- Cartas de apoyo de miembros de la comunidad
- Acuerdo local de gestión de la propiedad (para los propietarios que no se encuentran en el condado de Albany o en un condado adyacente)
- Pro forma de alquiler (véase el formulario B adjunto para su uso)
- Estatutos y documentos organizativos
- Lista de todos los miembros, socios o accionistas

El Banco de Tierras del Condado de Albany no aceptará fotos de solicitudes de compra. Todas las solicitudes deben presentarse en un PDF totalmente legible y, si están escritas a mano, deben ser una fotocopia original escaneada enviada por correo electrónico. Si se presenta la solicitud por correo, se requiere la copia original de la misma. El incumplimiento de estos requisitos puede dar lugar al rechazo de su solicitud.



CERTIFICACIÓN DEL COMPRADOR

CERTIFICO QUE:

1. Entiendo que los impuestos atrasados, las violaciones del código pendientes o las ejecuciones hipotecarias no resueltas significarían que mi solicitud o compra no puede proceder hasta el momento en que se resuelvan esas cuestiones. La elegibilidad futura para la propiedad del Banco de Tierras estará sujeta a la revisión del Consejo de Administración.
2. Toda la información proporcionada en la solicitud es completa, exacta y actual.
3. Mantendré la propiedad de acuerdo con todas las leyes y ordenanzas de uso del suelo, zonificación y mantenimiento de la propiedad.
4. Pagaré todos los costes y honorarios asociados con la propiedad, el cierre de esta transacción y cualquier coste transaccional futuro relacionado, incluyendo todos y cada uno de los impuestos morosos y las evaluaciones de agua pendientes, si es aplicable. Como parte de los costes de cierre, el comprador se compromete a pagar una tasa de gestión de activos. La comisión de gestión de activos es pagadera al Banco de Tierras del Condado de Albany y se fija en el 3% del precio de compra.
5. Entiendo que las tasas, impuestos y otros costes de cierre mencionados anteriormente son estimaciones de buena fe y están sujetos a cambios en el momento del cierre.
6. Estoy de acuerdo en que el Albany County Land Bank puede rechazar mi oferta para adquirir esta propiedad por cualquier motivo. Todas las ventas están sujetas a la aprobación del Consejo de Administración del Albany County Land Bank Corporation.
7. Estoy de acuerdo en autorizar a la Corporación del Banco de Tierras del Condado de Albany a realizar una verificación de antecedentes y he adjuntado el formulario de autorización completado.
8. Entiendo que todas las propiedades del Banco de Tierras se venden "tal cual" y no se ofrecen garantías sobre el estado de la propiedad. El solicitante asume toda la responsabilidad de investigar e informarse sobre el estado físico de las propiedades o de cualquier estructura o mejora ubicada en cualquiera de las propiedades antes de firmar este contrato y presentar la solicitud. No se permitirán más inspecciones
A menos que el Banco de Tierras del Condado de Albany apruebe lo contrario, el Banco de Tierras, a su sola discreción, proporcionará una cuota de \$500 al cierre a un corredor de bienes raíces con licencia o a un vendedor de bienes raíces que represente a los compradores que cierren una propiedad comprada al Banco de Tierras, siempre que se cumpla con todo lo siguiente 1) una venta de la propiedad de 10.000 dólares o más; 2) el comprador presente la documentación que acredite que el corredor/vendedor representaba al comprador, y; 3) el corredor/vendedor posea una licencia inmobiliaria válida del Estado de Nueva York. Los compradores que actúan como su propio agente o corredor no son elegibles.
9. Entiendo que se cobrará una cuota de 25 dólares por cualquier cheque devuelto por falta de fondos.
10. Por la valiosa consideración recibida, reconozco que el Banco de Tierras del Condado de Albany y sus representantes legales y cesionarios, tienen el derecho irrevocable e irrestricto de utilizar y publicar fotografías de toda la propiedad cedida por el Banco de Tierras para fines editoriales, comerciales, publicitarios y de cualquier otro tipo y en cualquier forma y medio; y de alterar y componer las mismas sin restricción y sin mi inspección o aprobación. Por la presente libero al fotógrafo y a sus representantes legales y cesionarios de toda reclamación y responsabilidad relacionada con dichas fotografías.

Nombre del solicitante (impresa) _____ Firma: _____ Fecha: _____

Nombre del co-solicitante (impresa) _____ Firma: _____ Fecha: _____



TÉRMINOS Y CONDICIONES (LEA ATENTAMENTE)

Lea atentamente esta sección y complete.

Entiendo que la Corporación del Banco de Tierras del Condado de Albany, como lo exige la ley y/o el contrato, puede transferir la propiedad con ciertas restricciones o requisitos de la escritura, si corresponde. Esto puede incluir, pero no se limita a:

1. Restricción en la que la propiedad deberá servir a los residentes con ingresos del 100% del AMI en el condado de Albany o menos (según la definición del HUD) durante un período de 10 años. Generalmente, esto ocurriría cuando ciertos tipos de financiación (por ejemplo, fondos de subvención) se invierten en una propiedad para facilitar el retorno de la propiedad a su uso activo. Sin embargo, el Consejo de Administración puede añadir esta restricción a cualquier propiedad del Banco de Tierras si determina que es en el mejor interés del desarrollo de la propiedad. *Ejemplo: Un inversor o propietario ocupante adquiere una propiedad que ha recibido fondos de estabilización del Banco de Tierras y planea completar la rehabilitación para alquilar o utilizar una parte del edificio para alquilar. Los alquileres pueden ser requeridos para servir a los ocupantes con niveles de ingresos del 100% o por debajo del Ingreso Medio del Área del Condado de Albany (AMI) que se puede encontrar en www.huduser.gov.*
2. Restricción que obliga al comprador a obtener el consentimiento por escrito del Banco de Tierras para una venta o transferencia durante un plazo de 5 años a partir de la fecha de cierre. *Ejemplo: Un promotor que pretenda comprar, rehabilitar y revender una propiedad tendría que solicitar al Banco de Tierras la aprobación del posible comprador para que el Banco de Tierras se asegure de que cumple los criterios de aplicación para ser un propietario responsable.*
3. Restricción que obliga al comprador a residir en el inmueble durante un plazo de 5 años a partir de la fecha de cierre. *Ejemplo: Un solicitante declara que tiene previsto utilizar la propiedad como residencia principal. El Banco de Tierras puede exigir que el solicitante resida en el inmueble durante un plazo de 5 años a partir de la fecha de cierre.*
4. Hipoteca ejecutiva que exige al comprador el cumplimiento de determinados plazos del proyecto, generalmente presentados por el solicitante en su solicitud o definidos por el Consejo de Administración. *Ejemplo: Un solicitante declara que tiene previsto tener al menos una parte del edificio en funcionamiento en un plazo de 12 meses. El plan y el calendario se incluirán en los documentos de cierre. Así se garantiza que las propiedades no se compran con fines especulativos y que las propiedades volverán a tener un uso activo en el momento oportuno.*
5. Exigencia de que determinadas propiedades se fusionen con otras que ya son propiedad del solicitante o que se requiera la fusión de varias propiedades del Banco de Tierras. *Ejemplo: Un solicitante aprobado que adquiera un lote lateral en virtud de la política de lotes laterales del Banco de Tierras deberá fusionar ese lote con la propiedad que ya posee. La fusión de lotes ayuda a mantener el lote como un lote lateral en el futuro, puede hacer que los lotes no conformes estén en conformidad y consolida las facturas de impuestos y agua para el propietario.*
6. Obligación de informar si la solicitud incluía alguna actividad o programa que formaba parte de la justificación de la aprobación. *Ejemplo: Un solicitante que propone ofrecer formación laboral a los residentes como parte de su proyecto. La junta puede solicitar un informe o una serie de informes sobre los resultados de ese programa de formación.*

AL INTRODUCIR SU(S) NOMBRE(S) A CONTINUACIÓN, CERTIFICA QUE HA LEÍDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO TODAS LAS CONDICIONES DE ESTA SOLICITUD EN SU TOTALIDAD, INCLUIDAS LAS CONDICIONES ADICIONALES INDICADAS EN LA SECCIÓN ANTERIOR. ADEMÁS, CERTIFICA QUE TODAS LAS DECLARACIONES EXPUESTAS EN ESTA SOLICITUD SON COMPLETAS Y VERDADERAS.

Nombre del solicitante (imprensa) _____ Firma: _____ Fecha: _____

Nombre del co-solicitante (imprensa) _____ Firma: _____ Fecha: _____



Hipoteca de Ejecución

Una Hipoteca de Ejecución es un documento legal en el que se establecen los términos y condiciones aprobados por el banco de tierras y el comprador, y en el que se describen la financiación y las obras que deben realizarse en el plazo de un año a partir de la compra. Estos términos y condiciones son vinculantes y la incapacidad de completar este trabajo puede dar lugar a la devolución de la propiedad al banco de tierras.

El Banco de Tierras ejecuta un Acuerdo de Hipoteca de Ejecución (Acuerdo) que establece las condiciones de gravamen del Banco de Tierras, o hipoteca de ejecución. Como parte de este acuerdo, el comprador se compromete a mejorar, desarrollar y/o reparar la propiedad de acuerdo con un plan de reurbanización, que aborda el alcance de las renovaciones necesarias. Una vez completadas las renovaciones o mejoras requeridas, los funcionarios del Banco de Tierras liquidan la hipoteca y se considera que la propiedad vuelve a tener un uso productivo.

El comprador se compromete a finalizar las obras acordadas en la propiedad en el plazo de un año a partir de la fecha de cierre de la venta (fecha de finalización). En la fecha de finalización, o antes, el comprador debe proporcionar al Banco de Tierras un certificado de adecuación de la Oficina de Cumplimiento de las Normas del gobierno local respectivo que demuestre que la propiedad cumple los requisitos del código. A continuación, los funcionarios del Banco de Tierras inspeccionan la propiedad para determinar si el comprador ha cumplido los términos del acuerdo y ha completado el plan de reurbanización. Si se han realizado las mejoras acordadas, el Banco de Tierras expide al comprador un certificado de cumplimiento sustancial y un documento de cancelación de la hipoteca.

Los procedimientos descritos en el Acuerdo de Ejecución son fundamentales para supervisar eficazmente el cumplimiento de los Acuerdos y ayudan a garantizar que los compradores lleven a cabo sus planes de reurbanización y a que el Banco de Tierras cumpla su misión de eliminar las propiedades vacías y abandonadas, reducir las cargas que suponen para los gobiernos locales, mejorar la calidad de vida de los residentes de los alrededores y aumentar la base impositiva local.

PROCESO DE APLICACIÓN: NOTA DE DESARROLLO Y ACUERDO HIPOTECARIO

- Cierre de la propiedad:** El comprador recibe una carpeta de cierre con recursos y un resumen del proceso en curso. Se programa una fecha de inspección a 90 días del cierre.
- 30 días después del cierre:** Los compradores están obligados a presentar copias de los permisos, los impuestos pagados si la orden se ha cerrado, y las copias de cualquier constructor o seguro de riesgo o las políticas de los propietarios obtenidos.
- Inspección de 90 días:** Inspección en persona realizada por 2 miembros del personal del Banco de Tierras.
- Seguimiento de 120 días en la oficina:** El personal hará un seguimiento de los compradores por correo electrónico y teléfono.
- Inspección de 210 días:** Si la rehabilitación está en el plazo previsto para su finalización, se realizará otro seguimiento 90 días después. Si el proyecto necesita una prórroga, se animará al comprador a presentar el formulario de solicitud de prórroga antes de la siguiente fecha de registro/inspección.
- Inspección de 300 días:** Si se ha presentado una solicitud de prórroga, ésta se revisará en la siguiente reunión del Comité de Aplicación para tomar una decisión. Si el proyecto estaba en el plazo previsto para su finalización, se programará un control y/o una inspección.
- Aprobación:** Los ROPs y/o COs deben ser recibidos por la oficina antes de la fecha de finalización del proyecto. Una vez obtenidos, 2 miembros del personal del Banco de Tierras realizarán una inspección final y se pondrán en contacto con el equipo legal del Banco de Tierras para preparar los documentos de aprobación de la gestión. (Nota: Los documentos de aprobación de la gestión deben ser recogidos por el comprador y enviados al Condado de Albany para completar la hipoteca de ejecución.)

AL INTRODUCIR SU(S) NOMBRE(S) A CONTINUACIÓN, CERTIFICA QUE HA LEÍDO, COMPRENDIDO Y ACEPTADO TODAS LAS CONDICIONES DE ESTA SOLICITUD EN SU TOTALIDAD, INCLUIDAS LAS CONDICIONES ADICIONALES INDICADAS EN LA SECCIÓN ANTERIOR. ADEMÁS, CERTIFICA QUE TODAS LAS DECLARACIONES EXPUESTAS EN ESTA SOLICITUD SON COMPLETAS Y VERDADERAS.

Nombre del solicitante (impresión) _____ Firma: _____ Fecha: _____

Nombre del co-solicitante (impresión) _____ Firma: _____ Fecha: _____



Requisitos de visualización de la propiedad

Es política del Banco de Tierras del Condado de Albany que **todos los posibles compradores ("Solicitantes") estén obligados a ver físicamente la propiedad para la que están presentando una solicitud de compra de la propiedad, incluyendo el interior en el caso de un edificio vacante** ("Requisito de visualización de la propiedad"). Para concertar una cita para ver un edificio, visite www.albanycountylandbank.org/bookanappointment.

Las exenciones para ver la propiedad están disponibles en nuestro sitio web y DEBEN PRESENTARSE ANTES DE VER LA PROPIEDAD. Envíe las exenciones de visita a la propiedad completadas a info@albanycountylandbank.org o por correo postal a:

Albany County Land Bank Corporation
111 Washington Avenue, 1st Floor, Suite 100
Albany, NY 12210

¿Cómo ha visto esta propiedad?

(Elija una opción)

Jornada de Puertas Abiertas de ACLB/Exhibición de la Inmobiliaria

En persona (sólo lotes y terrenos vacíos)

Fecha en que vio la propiedad: _____

Si fue acompañado por un agente inmobiliario, indique su nombre y número de teléfono: _____

AL INTRODUCIR SU(S) NOMBRE(S) A CONTINUACIÓN, USTED CERTIFICA QUE ENTIENDE Y CERTIFICA QUE EL BANCO DE TIERRAS ESTÁ HACIENDO TODO LO POSIBLE PARA PROPORCIONAR A LOS SOLICITANTES LA MAYOR CANTIDAD DE INFORMACIÓN POSIBLE, PERO SE CENTRA EN TOMAR TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR LA TRANSFERENCIA DE COVID-19 Y LAS CONSECUENCIAS RESULTANTES, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A, LESIONES FÍSICAS Y/O PSICOLÓGICAS, DOLOR, SUFRIMIENTO, ENFERMEDAD, DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE, MUERTE O PÉRDIDA ECONÓMICA. ENTIENDO QUE UNA VISITA VIRTUAL O UNA SELECCIÓN VISUAL, SI BIEN ES ÚTIL, NO PUEDE MOSTRAR TODOS LOS POSIBLES PROBLEMAS O INQUIETUDES DEL EDIFICIO, Y COMO TAL, DEBO ESTAR PREPARADO CON FONDOS DE CONTINGENCIA PARA TRABAJOS O REPARACIONES DESCONOCIDOS QUE SÓLO SE HARÁN EVIDENTES DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN/REHABILITACIÓN.

Nombre del solicitante (impresión) _____ Firma: _____ Fecha: _____

Nombre del co-solicitante (impresión) _____ Firma: _____ Fecha: _____



FORMULARIO A: PRESUPUESTO Y CALENDARIO DEL PROYECTO

Costes del proyecto propuestos		
	Material	Mano de obra
Arquitectura /Ingeniería	\$	\$
Permisos	\$	\$
Eliminación de plomo/amianto	\$	\$
Estabilización/ Demostración	\$	\$
Obra del lugar	\$	\$
Estructura y cubierta	\$	\$
Ventanas y puertas	\$	\$
Exterior/Techo	\$	\$
Electricidad y fontanería*	\$	\$
HVAC	\$	\$
Trabajo en el lugar	\$	\$
Interior	\$	\$
Total de los costes de mejora de la rehabilitación	\$	

	Descripción de las obras de rehabilitación
Duración de la Fase 1:	1.
	2.
	3.
	4.
Duración de la Fase 2:	1.
	2.
	3.
	4.
Duración de la Fase 3:	1.
	2.
	3.
	4.
Duración de la Fase 4:	1.
	2.
	3.
	4.

* Se requiere un contratista con licencia en la ciudad de Albany. Para otros municipios, consulte el departamento de construcción y códigos.

NOTA: El tiempo máximo asignado para una rehabilitación es de 12 meses.



FORMULARIO B: PROFORMA DE ALQUILER

Dirección de la propiedad:

Ingresos brutos mensuales	
Número de unidades	
Alquiler medio mensual por unidad	
Total de ingresos por alquileres	
Otros ingresos mensuales (lavandería, vending, parking, etc.)	
Total de ingresos operativos mensuales	
Gastos brutos mensuales	
Tasas de gestión de la propiedad	
Reparaciones y mantenimiento	
Impuestos inmobiliarios	
Seguro de alquiler de inmuebles	
Cuotas de la Asociación de Dueños de Viviendas/Propiedades	
Reserva de reposición	
- Cable, Teléfono, Internet	
Control de plagas	
Pago del préstamo hipotecario	
Publicidad	
Total de gastos de funcionamiento mensuales	
Ingresos brutos netos (IBN)	
Total de ingresos operativos mensuales	
Total de gastos operativos mensuales	
Ingresos netos mensuales de explotación	

ANEXO OBLIGATORIO: AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITO

Confirmando/confirmamos que toda la información suministrada es verdadera y correcta. Yo/nosotros entendemos que mi/nuestra solicitud puede ser rechazada si yo/nosotros hemos falsificado cualquier información en esta solicitud. Yo/Nosotros autorizamos la verificación de toda la información arriba mencionada por ATS, Inc. y Albany County Land Bank Corporation incluyendo pero no limitado a mi/nuestro crédito, archivos de la corte de vivienda, historial de renta, historial de cheques, historial de empleo incluyendo salario, y antecedentes criminales.

Nombre del solicitante 1:	
Firma:	
Fecha:	
Dirección:	
Número de la Seguridad Social:	
Fecha de nacimiento:	

Nombre del solicitante 2:	
Firma:	
Fecha:	
Dirección:	
Número de la Seguridad Social:	
Fecha de nacimiento:	

Nombre del solicitante 3:	
Firma:	
Fecha:	
Dirección:	
Número de la Seguridad Social:	
Fecha de nacimiento:	